



ENMIENDA Num.1

IAL-06-2017

***“Servicios de digitalización y custodia de archivo de
Documentos para el SENASA”***

***Proyecto No. 00094738 – Expandiendo el bienestar: Fortalecimiento Institucional
del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)”***

ENMIENDA No.1

10 de octubre del 2017

De acuerdo con lo establecido en Instrucciones a los Proponentes “hoja de datos” se realizan las siguientes modificaciones:

1. Literal 7, C.22 “Se realizará una visita técnica” en lugar de leerse:

No se contempla

Se Lea:

Se contempla visita técnica el día 17 de octubre 2017 a las 9:00 am. En la nave SENASA, los Girasoles Av. Monumental No. 38, el contacto es 809-480-1636 José Miguel Brito.

2. Literal 9, B.9.5 “Garantía de oferta” en lugar de leerse:

No aplica

Se Lea:

Aplica. Por un monto de RD\$200,000.00

3. Literal 10, B 9.5 “Formas aceptable de garantía de oferta” en lugar de leerse:

No aplica

Se Lea:

Garantía bancaria, cheque certificado o de administración.

4. Literal 11, B.9.5 "Validez de la garantía de oferta" en lugar de leerse

No aplica

Se Lea:

150 DIAS

5. Literal 14, F.37 "Garantía de ejecución" en lugar de leerse:
RD\$630,000.00 (USD\$13,500.00)

Se lea:

No aplica

6. Literal 16, B.10.1 "Fecha límite para la presentación de demandas y preguntas aclaratorias" en lugar de leerse:
Se estarán recibiendo preguntas o aclaraciones hasta las 12:00pm del día 09 de octubre del 2017 y serán respondidas mediante el último documento de aclaraciones el día 11 de octubre del 2017.

Se lea:

Se estarán recibiendo preguntas o aclaraciones hasta las 12:00pm del día 18 de Octubre del 2017 y serán respondidas mediante el último documento de aclaraciones el día 20 de Octubre del 2017.

7. Literal 21, D.24 "Fecha límite de Presentación "en lugar de leerse:

Fecha: 19 de octubre del 2017
Hora: 3:30 pm

Se lea:

Fecha: 27 de octubre del 2017
Hora: 9:30 am

8. Literal 24, D23.1c "Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas"

Fecha: 19 de octubre del 2017
Hora: 4:00 pm

Se lea:

Fecha: 27 de octubre del 2017
Hora: 10:00 am

9. Literal HdD.33, E.29) "Medidas posteriores a la adjudicación" en lugar de leerse:

Acuerdo a largo plazo hasta un monto de RD\$8,300,000.00 por un período de 1 año, para lo cual se emitirán órdenes de compras mensuales, los pagos se realizarán sobre la base de la cantidad realizada.

Se Lea:

Acuerdo a largo plazo hasta un monto de RD\$8,300,000.00 por un período de 1 año, lo que primero ocurra, para lo cual se emitirán órdenes de compras mensuales, los pagos se realizarán sobre la base de la cantidad realizada.

Toda referencia a medidas posteriores a garantía de oferta y garantía de ejecución quedan afectadas por la presente enmienda.

UNIDAD DE ADQUISICIONES
PNUD, Unidad de Adquisiciones, Ave. Anacaona #9, Mirador Sur,
Santo Domingo, República Dominicana, Fax (809) 531-4882
adquisiciones.do@undp.org, www.pnud.org.do